



► Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LSCC-GDL-025-2025  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL  
PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA PARA LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD”

Guadalajara, Jalisco; a 02 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

*Handwritten initials: G, i*

*Handwritten signature: ya c... de...*

*Handwritten mark: 12*

*Handwritten mark: R*



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el GLOSARIO descrito en las BASES que rigen el PRESENTE PROCESO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 02 dos de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México (Referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo) se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-025-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD", en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la LEY, así como lo establecido en el punto 9.1 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO, el acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, en compañía de los servidores públicos cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 fracción I y III, 72 numeral 1 fracción V inciso a) de la LEY, así como de conformidad con lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las BASES, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la CONTRALORÍA CIUDADANA verificaron la recepción de las PROPOSICIONES en SOBRE cerrado, previo registro de los PARTICIPANTES reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PEDRO MORALES CHÁVEZ
2	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	MARÍA ELENA ANZALDO ÁVILA

Segundo.- Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-025-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA LISTAS Y LISTOS PARA LA ESCUELA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD".

Se informa que los PARTICIPANTES que se registraron para Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las BASES.

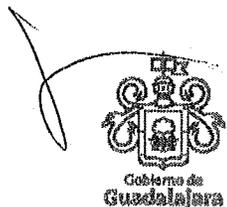
Se nombró lista de los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia que acredita la participación en el presente Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El servidor público designado por la Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS da cuenta de los PARTICIPANTES presentes, mismos a los que se les solicitan sus PROPUESTAS en SOBRE cerrado; se corrobora que las PROPUESTAS sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las BASES que rigen el presente proceso licitatorio.

Por lo menos un servidor público del Municipio de Guadalajara procede a abrir los SOBRES, revisando su contenido y firmando las PROPUESTAS, verificando de manera general que dichas PROPUESTAS contengan la documentación de

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the text "Ho Juan Cla." and "P" with a circle around it.*

*Handwritten signature or initials in a circle.*





Adquisiciones

conformidad con lo establecido en el punto 9.1 de las BASES, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los PARTICIPANTES sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente las PROPUESTAS, como a continuación se describe:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S DE R.L DE C.V.		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
a)	<b>Anexo 2. Propuesta Técnica.</b> a1. Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS para la evaluación de puntos y porcentajes. - La propuesta deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
b)	<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b> -La oferta se presentará en moneda nacional con el precio unitario, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales. -La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados. -El PARTICIPANTE deberá cotizar (establecer precio unitario) PARTIDA única, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
c)	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
d)	<b>Anexo 5. Acreditación (y documentos que lo acredite).</b> 1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI PRESENTA		NO APLICA	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen	SI PRESENTA		NO APLICA	

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.





► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
	<p>facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Municipio de Guadalajara.</p> <p>*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p>				
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI PRESENTA			NO APLICA
	D. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 DOS meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI PRESENTA			NO APLICA
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:		NO APLICA	SI PRESENTA	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.		NO APLICA	SI PRESENTA	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.		NO APLICA	SI PRESENTA	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 DOS meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE, que coincida con el domicilio fiscal establecido en la Constancia de Situación Fiscal		NO APLICA	SI PRESENTA	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en	SI		SI	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.		ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
	los términos del numeral 27 de estas <b>BASES</b> .	PRESENTA		PRESENTA	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
k)	Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 3 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b> ).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
l)	Anexo 13. <b>Persona Moral o Persona Física, según aplique</b> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b> .	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
p)	Anexo 18 Datos Generales De Contacto	SI PRESENTA		SI PRESENTA	

*Alfonso*

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar la (s) **PARTIDA** (s) ofertada (s) por los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se indican a continuación:

PARTIDA ÚNICA	PARTICIPANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,090,400.00

PARTIDA ÚNICA	PARTICIPANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	\$1,181,925.00

*2*  
*R*

La información antes mencionada no determina la **RESOLUCIÓN** de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la dependencia y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

*[Signature]*  
Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx

*[Signature]*





► **Adquisiciones**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a) y b) de la **LEY**.

**Tercero.-** El **FALLO** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en las **BASES** a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> el día **07 cero siete de mayo de 2025 dos mil veinticinco** a partir de las **13:00 trece horas**.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la **DIRECCIÓN**, por un término de 05 cinco días hábiles, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

*ya es hora*  
*@*





Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PEDRO MORALES CHÁVEZ		
2	ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	MARÍA ELENA ANZALDO ÁVILA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----



